



INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Decreto aprobando el expediente de modificación de crédito 12/2025 por transferencia sobre el presupuesto de 2025.-

Vista la propuesta de modificación de crédito **12/2025** en el presupuesto del ejercicio 2025 del Instituto Municipal de Bienestar Social y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el artículo 37.1 del Decreto 500/1990, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

Único: Aprobar el expediente de Modificación de Crédito **12/2025** sobre el Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social del ejercicio 2025 por Transferencia de Crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a las siguientes partidas del Presupuesto de 2025:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
<u>Presupuestaria</u>		
231.00.352.00	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA - INTERESES DE DEMORA.....	3.703,53 €
TOTAL.....		3.703,53 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
<u>Presupuestaria</u>		
231.02.480.00	ASIST. SOC. PRIM. - AYUDAS URGENTES MATERI. CONSTRUC.....	3.703,53 €
TOTAL.....		3.703,53 €

2.- Transferir crédito a las siguientes partidas del Presupuesto de 2025:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
<u>Presupuestaria</u>		
231.02.480.07	ASIST. SOC. PRIMARIA – PROGRAMA AYUDA INMIGRANTES.....	2.000,00 €
TOTAL.....		2.000,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
<u>Presupuestaria</u>		
231.02.480.00	ASIST. SOC. PRIM. - AYUDAS URGENTES MATERI. CONSTRUC.....	2.000,00 €
TOTAL.....		2.000,00 €

(Firmado electrónicamente en Palma del Río,
en la fecha indicada y con la conformidad del órgano competente)

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. (957) 644 675 Fax 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

2642 2100 12E1 5503 1430



2642210012E155031430

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIA... el 17-10-2025
VºBº de El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social VALBUENA ROLDAN NICOLAS el 17-10-2025

Num. Resolución:

2025/00000188

Insertado el:

17-10-2025